Asunción, 30 de octubre de 2020.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
C.C. Imolinas – Técnico Verificador
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del proceso de *Licitación Pública Nacional N° 06/2020 "SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA JUBILADOS – ID 381322"*, a fin de dar respuesta la Nota DNC N° 22011/2020 de fecha 29 de octubre de 2020, al respecto realizamos la siguiente observación:

Aspectos Observados

Lucinda Grange
Sección Planificación de UOC
C.J.P.E.B.A.

1. Se subsanó lo observado.
2. Esta Convocante considera que si existiesen dudas o confusiones respecto al alcance de los servicios médicos, odontológicos y adicionales, los potenciales oferentes podrán realizar las consultas que crean pertinentes y oportunas, las cuales serán evacuadas según correspondan y en el plazo legal establecido. Cabe mencionar, que existe en el mercado local empresas prestadoras de servicios médicos y/o sanatoriales que están en condiciones de participar del presente proceso, con cual se demuestra de que el PBC no está limitando la participación de los mismos, habiendo obtenido cotizaciones, inclusive, se demuestra la viabilidad del llamado.

Es importante mencionar, que la vigencia del Seguro Médico Básico actual, es hasta el 30 de noviembre del corriente, y el presente proceso está previsto para dar continuidad a los servicios con un componente sumamente sensible para nuestros afiliados.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente la difusión del proceso en el Portal.

Esc. Alfredo Díaz Casabianca.
Encargado de la UOC